



19 de abril de 2005

MEMORANDO GENERAL NÚM. 348-05

Secretarios de Gobierno, Directores de Agencias,
Dependencias y Corporaciones Públicas



Ileana I. Fas Pacheco
Directora

INFORME DE AGENCIAS

Mediante Órdenes Ejecutivas Núm. 2005-10, 2005-11, 2005-12 y 2005-20, se instruyó a las Agencias, Departamentos, Corporaciones e Instrumentalidades Públicas que realizaran ciertos ajustes para la reducción de gastos. Además, se estableció que luego de cumplir con lo requerido, las Agencias rendirían un informe detallando la reducción y el impacto económico que se obtuvo de estas transacciones. Estos informes debían ser presentados al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Secretario de la Gobernación y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto en un término de treinta (30) días a partir de la aprobación de las referidas órdenes.

Nuestra Oficina ha recibido algunos informes provistos por diferentes instrumentalidades, no obstante, es importante recibir la totalidad de los mismos. Por lo que solicitamos a las Agencias, Departamentos, Corporaciones e Instrumentalidades Públicas enviar a nuestra Oficina el informe requerido en o antes del 21 de abril de 2005. Tal fecha es de cumplimiento estricto e improrrogable.